CUARTEL GENERAL
AVDA. 5 DE ABRIL Nº 258
FONOS: 22531 6046 - 22534 2355

CENTRAL DE ALARMAS
AVDA. LOS PAJARITOS Nº 3030
DEPTO. 1005
FONOS: 22776 0238 - 22534 4679
ALARMA: 22531 2020

FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Maipú, 05 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA N° 109

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Institución en su Artículo Vigésimo y Reglamento General en su Título IV, Artículo 26º, Inciso Nº 6 y N° 9 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1. Extiéndase la Licencia del Señor Comandante a contar de las 00:00 horas del día lunes 04 de Noviembre de 2019, hasta las 23:59 horas del día domingo 09 de Noviembre de 2019.

2. Por encontrase con licencia el 2° Comandante, desde el 31 de octubre del 2019 al 28 de noviembre de 2019.

3. El mando Ejecutivo de la Institución queda estructurado como se indica:

 - **Comandante (s)** **:** Edwin Morales Almendras
 - **Capitán de Guardia** **:** Claudio Salinas González

4. El señor Comandante (s) estará a cargo de los Departamentos de Comandancia, que son supervisados por el señor Comandante.

5. El señor Capitán de Guardia deberá administrar las medidas que el Reglamento indica, para el normal desarrollo de su Compañía de origen.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

EDWIN MORALES ALMENDRAS
Comandante (S)

Knr/Comandante (s)
Distribución Habitual